



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 15 de Junio 2015.

CARTA  366 /2015

**SEÑOR
FREDDY PORCILLE OVIEDO
DIRECTOR REGIONAL SENDA
SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN
REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DROGAS Y ALCOHOL
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Oficio con fecha 25 de Mayo del presente año, solicitando autorización para realizar una "Feria Preventiva 2015", pertenecientes al programa de Senda "Chile Previene", actividad tiene lugar en parque Carlos Ibáñez del Campo, el día 18 de Junio, a contar de las 08:00 a 14:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527